

Río Gallegos, 5 de septiembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05674/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 034/06-CS-UNPA, se aprobó el Cálculo General de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2006;

Que en el art. 13 de dicha resolución, se establece que el excedente presupuestario de las partidas de gastos en personal, derivado de la aplicación de reducciones en las alícuotas de contribuciones patronales y que resulta efectivamente devengado, integrará el crédito del programa 45;

Que asimismo el art. 14 de dicha resolución autoriza al Rector a compensar las partidas presupuestarias por aplicación del artículo 13° en proporción directa al devengado, de acuerdo al Anexo VI de dicha Resolución;

Que, por vigencia de dichas alícuotas diferenciales, se han producido economías en la ejecución de gastos en personal, durante el mes de agosto del año 2006;

Que deben reducirse los créditos asignados para gastos en personal e incrementarse los créditos para infraestructura correspondientes al Programa 45, en proporción directa a la economía registrada;

Que lo actuado se encuadra dentro de las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- REDUCIR, las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I, en los montos que, en cada caso, se especifica, por un total de PESOS CIENTO OCHO MIL CIENTO DOCE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$108.112,79), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- ASIGNAR, los créditos detallados en el Anexo II, a las partidas que, en cada caso, se especifica, por un total de PESOS CIENTO OCHO MIL CIENTO DOCE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$108.112,79), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración; y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCIÓN

N° 723

-2006.-

ANEXO I
Excedente de contribuciones patronales 2006
Finalidad 3-Función 4- Presupuesto 2006

Fuente	Prog.	Act.	Inciso	
11	1	1	1,1	\$ 3.556,80
11	1	2	1,1	\$ 6.039,13
11	1	2	1,2	\$ 1.466,69
Subtotal Programa 1				\$ 11.062,62
11	16	1	1,1	\$ 2.772,66
11	16	2	1,1	\$ 4.904,69
11	16	2	1,2	\$ 809,77
11	16	3	1,1	\$ 30.793,78
11	16	3	1,2	\$ 1.440,56
Subtotal Programa 16				\$ 40.721,46
11	17	1	1,1	\$ 2.006,00
11	17	2	1,1	\$ 3.585,82
11	17	2	1,2	\$ 904,47
11	17	3	1,1	\$ 16.449,12
11	17	3	1,2	\$ 5.204,03
Subtotal Programa 17				\$ 28.149,44
11	18	1	1,1	\$ 1.379,80
11	18	2	1,1	\$ 1.219,16
11	18	2	1,2	\$ 712,64
11	18	3	1,1	\$ 3.887,00
11	18	3	1,2	\$ 1.649,70
Subtotal Programa 18				\$ 8.848,30
11	19	1	1,1	\$ 2.012,66
11	19	2	1,1	\$ 2.088,45
11	19	2	1,2	\$ 599,97
11	19	3	1,1	\$ 10.418,35
11	19	3	1,2	\$ 628,41
Subtotal Programa 19				\$ 15.747,84
11	21	5	1,2	\$ -
16	21	5	1,2	\$ 49,20
Subtotal Programa 21				\$ 49,20
11	24	1	1,1	\$ 56,26
11	24	1	1,2	\$ 411,98
Subtotal Programa 24				\$ 468,24
11	26	1	1,1	\$ 294,75
11	26	1	1,2	\$ 1.114,30
Subtotal Programa 26				\$ 1.409,05
11	26	4	1,1	\$ -
Subtotal Programa 26-4				\$ -
11	27	1	1,1	\$ -
11	27	1	1,2	\$ 1.289,80
Subtotal Programa 27				\$ 1.289,80
11	28	1	1,2	\$ 366,84
Subtotal Programa 28				\$ 366,84
16	38	3	1,2	\$ -
16	48	3	1,2	\$ -
Subtotal Programa 38				\$ -



ANEXO II

Programa: 45 - Infraestructura -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
2 Obras menores U.A.C.O.	3		Servicios no Personales		28.149,44									28.149,44
3 Obras menores U.A.R.T.	2		Bienes de Consumo		1.442,36									1.442,36
3 Obras menores U.A.R.T.	3		Servicios no Personales		5.734,01									5.734,01
3 Obras menores U.A.R.T.	4		Bienes de Uso		7.625,65									7.625,65
3 Obras menores U.A.R.T.	4	2	Construcciones	2.364,54										2.364,54
3 Obras menores U.A.R.T.	4	3	Maquinaria y Equipo	4.788,20										4.788,20
3 Obras menores U.A.R.T.	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	472,91										472,91
3 Obras menores U.A.R.T.	5		Transferencias		945,82									945,82
3 Obras menores U.A.R.T.	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	945,82										945,82
4 Obras menores U.A.S.J.	4		Bienes de Uso		8.848,30									8.848,30
4 Obras menores U.A.S.J.	4	2	Construcciones	2.061,38										2.061,38
4 Obras menores U.A.S.J.	4	3	Maquinaria y Equipo	6.786,92										6.786,92
8 Rectorado	4		Bienes de Uso		11.062,62									11.062,62
8 Rectorado	4	3	Maquinaria y Equipo	11.062,62										11.062,62
9 Unidad Académica Río Gallegos	4		Bienes de Uso		40.721,46									40.721,46
9 Unidad Académica Río Gallegos	4	2	Construcciones	40.721,46										40.721,46
10 Acceso y Permanencia - Bienestar Estudiantil	4		Bienes de Uso		2.367,48									2.367,48
10 Acceso y Permanencia - Bienestar Estudiantil	4	3	Maquinaria y Equipo	2.367,48										2.367,48
11 Bienestar Universitario: Jornadas de integración no docentes	2		Bienes de Consumo		193,93								49,20	243,13
11 Bienestar Universitario: Jornadas de integración no docentes	3		Servicios no Personales		972,52									972,52
					108.083,59								49,20	108.112,79



723